



Servicio de Administracion Tributaria

APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

Almeria 2 de Febrero 2018

Manuel Soler Hernandez

CONTENIDO DE LA JORNADA

- 1.- Conceptos Basicos de Recaudacion
- 2.- Finalidad, Estructura y Organizacion del SAT
- 3.- Estadisticas.
- 4.- Proteccion de datos Personales
- 5.- Web (www.hacienda.dipalme.org)
- 6.- Calendarios de Pago y Anuncios de Cobranza
- 7.- Solicitar Informacion (Sin Certificados Digitales).
- 8.- Formas y Medios de Pago (¿Como pagar?)
- 9.- Oficina Virtual. (Con Certificados Digitales)
- 10.- Avisos por Email
- 11.- Avisos por SMS
- 12.- ANEXO. Delegacion Competencia.

Preguntas Frecuentes

PARTE 1

PARTE 2

PARTE 3

PARTE 4



CONCEPTOS BASICOS DE RECAUDACION

FASES EN LA GESTION DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

¿QUE?

Gestion Censal

Inventario de Objetos Tributarios Y Titulares

Gestion Tributaria

Calculo de las Deudas tributarias

Gestion Recaudacion

Cobro de las Deudas tributarias

¿QUIEN?

Mantenimeinto de los Objetos y Titulares:

- Vehicuos (DGT)
- IBI (Catastro, Aytos, Diputacion)
- IAE (Agencia tributaria y Diputacion)
- Basura (Ayto, Consorcio)
- Otros (Aytos)

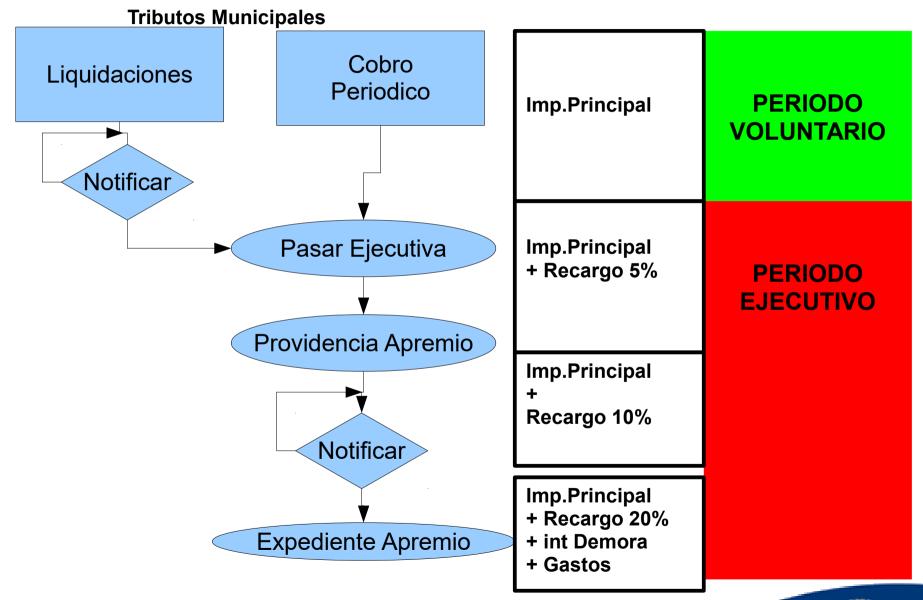
Calcular las Deudas Tributarias:

- Vehicuos (DGT)
- IBI (Aytos, Diputacion)
- Basura (Ayto, Consorcio)
- Otros Aytos

Cobro de Deudas Tributarias:

- Voluntaria (Aytos, Diputacion)
- Ejecutiva (Diputacion)

FASES EN LA GESTION DE COBRO DE LOS TRIBUTOS



DATOS DE UNA CARTA DE PAGO



ACTUACIONES EN PERIODO EJECUTIVA

ACTUACION

Cobro Recibo antes de Notificar Apremio

Notificacion de Apremio (de entrada en via de embargo)

Despues de Notificacion y antes de iniciar embargos

Se crea un Expediente de Apremio para getion Embargos

Embargos de Bienes

Descripcion

El cobro sera del Principal de la Deuda + el 5%

Se realiza Notificacion que no se ha Pagado en Voluntaria y que se procedera a embargo de Bienes si no se paga. (Se cobra Proncipal + 10%)

Una vez realizada la notificacion, y antes de iniciar embargos.

Se cobra Principal + 20% + Intereses

Se crea un Expediente para la gestion de las actuaciones de embargo que se vayan realizando, se acumulan en el expediente todas las deudas. Se cobra Principal+%20%+Intereses+Costas

- Cuentas Bancarias, Vehiculos, Sueldos y Pensiones, Alquileres, Bienes Inmuebles, Otros Bienes Muebles, etc..

FINALIDAD, ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)

2.- FINALIDAD SAT

El Servicio de Administracion Tributaria de la Diputacion de Almeria, realiza la Gestion Censal de IBI (Gstion Catastral), Gestion Tributaria del IBI, y Gestion Recaudacion de tido tipo de Tributos, de los Ayunatmientos y otras Entidades que les tienen delegadas algunas de estas gestiones.

2.- FINALIDAD SAT

MUNICIPIOS Y ENTIDADES GESTIONADOS

- Gestion Catastral de IBI de un gran numero de Municipios (ver anexo)
- Gestion Tributaria de IBIe IAE de un gran numero de Municipios (ver anexo)
- Gestion del Cobro en Voluntaria y Ejecutiva de Todos los Municipios de la Provincia, menos Almeria, Adra, Roquetas, El Ejido, Nijar, Carboneras, Vera y Albox. Y ademas de Consorcio de Basura del Sector Il y Almanzora Levante.
- Gestion Cobro Ejecutiva, Junta Andalucia, Entidades de conservacion, Comunidades de Regantes, Multas de Roquetas de Mar.
- Embargos de Ctas.Ctes de Almeria, Nijar y Roquetas

2.- FINALIDAD SAT

TRIBUTOS MUNICIPALES GESTIONADOS

- Mas importantes:
 - IBI (Urbana, Rustica y BICES) (de Ayuntamientos)
 - IAE (de Ayuntamientos)
 - IVTM (Impuesto de Vehiculos) (de Ayuntamientos)
 - Basura (Consorcio Almanzora Levante y Consorcio Sector II)
- Otros Tributos Municipales:
 - IIVTNU Plusvalias (Algunos Ayuntamientos)
 - Vados (Algunos Ayuntamientos)
 - Agua (Algunos Ayuntamientos)
 - Multas y sanciones (algunos municipios en Ejecutiva)
 - Otros...
- Gestion de cobro otras Entidades
 - Tributos y Sanciones de la Junta de Andalucia (en Ejecutiva)
 - Comunidades de regantes (en Ejecutiva)
 - Entidades de conservacion urbanizacion (en Ejecutiva)
 - Embargos Ctas.Bancarias (Ayos Almeria, Nijar y Roquetas)

2.- ESTRUCTURA SAT

- Servicio de Gestion Catastral
 - Alta y Modificacion de BI (901, 902, etc..)
 - Cambio de Titularidad
 - PIC (Consultas Catastrales y Certificdos catastrales)
- Servicio de Administracion Tributaria:
 - Seccion Gestion Tributaria:

Todas las Actuaciones de Gestion Tributaria de IBI (Calculos de importe de Tributios, resolucion de errores de Ejercicios e importes liquidades, etc..)

- Departamento de Inspeccion:
 Inspeccion y Gestion Tributaria de IAE y de Plusvalias
- Departamento de Recaudacion Gestion de recaudacion en Voluntaria y Ejecutiva
 - Red de Agencias de la Provincia Puntos de Atencion presencial a los Contribuyentes.
- Seccion Juridica Resolucion de los recursos, y actuaciones Juridicas.

2.- ORGANIZACION SAT

MEDIOS DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE:

- PRESENCIAL EN LAS AGENCIAS
- TELEFONICA LLAMANDO AL 950211211
- WEB EN www.hacienda.dipalme.org
 - Con certificado digital
 - Con Codigos o Informacion de los Recibos
- ENVIOS POSTALES:
 - CARTAS D EPAGO DE AVISO EN VOLUNTARIA
 - NOTIFICACIONES DE LIQUIDACIONES VOLUNTARIA
 - NOTIFICACIONES DE APREMIO
 - NOTIFICACIONES DE ACTUACIONES DE EMBARGOS
- ENVIOS AVISOS DE EMAIL
 - AVISO EMAIL DE ATENCION TELEFONICA O POR EMAIL
 - FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA
 - CARGO DE DOMICILIACIONES EN CTAS.CTES
 - CARGO DE FRACC.ADELANTADOS EN CTAS.CTES.
 - CARGO DE FRACCIONAMIENTOS EN CTAS.CTES.
 - AVISO DE NO CUMPLIR CON ENTREGAS EN EXPEDIENTES
- ENVIOS AVISOS SMS
 - FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA

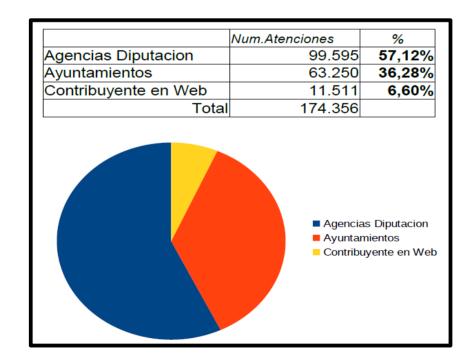
3 ESTADISTICAS

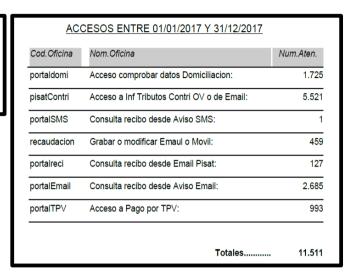
3- ESTADISTICAS

ATENCIONES REALIZADAS EN 2017

Nom.Cola Num.Aten. Num.PRESENCIAL 59.802	ım.Consul
PRESENCIAL 59.802	
	9.308
OTRO 6.120	27.171
TELEFONO 25.089	2.747
EMAIL 6.683	1.591
INVESTIGACION 1.010	3.773
AYUNTAMIENTO 891	1.432
Totales 99.595	46.022

ATENCIONES ENTRE 01/01/2017 Y 31/12/2017					
Cod.Entidad	Nom.Oficina		Num.Aten.	Num.Consul	
		Totales	63.250	9.698	





3-ESTADISTICAS

ESTADISTICAS DE ENERO-2018

Atenciones Agencias SAT

Atenciones Aytos.

Accesos Web Contri.

ATENCIONES ENTRE 01/01/2018 Y 30/01/2018

Nom.Cola	Num.Aten.	Num.Consul
PRESENCIAL	4.826	725
TELEFONO	3.097	95
OTRO	418	2.727
EMAIL	1.204	160
INVESTIGACION	92	765
AYUNTAMIENTO	83	83

Totales...... 9.720 4.555

ATENCIONES ENTRE 01/01/2018 Y 30/01/2018

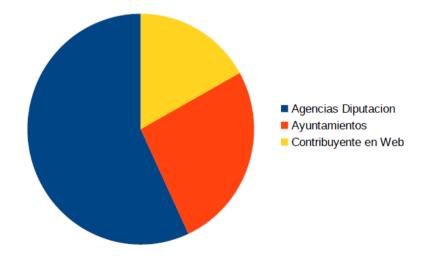
Cod.Entidad	Nom.Oficina		Num.Aten.	Num.Consul
		Totales	4.468	825

ACCESOS ENTRE 01/01/2018 Y 30/01/2018

Cod.Oficina	Nom.Oficina	Num.Aten.
portaldomi	Acceso comprobar datos Domiciliacion:	413
pisatContri	Acceso a Inf Tributos Contri OV o de Email:	599
recaudacion	Grabar o modificar Emaul o Movil:	107
portalEmail	Consulta recibo desde Aviso Email:	1.704
portalTPV	Acceso a Pago por TPV:	63

Totales...... 2.886

	Num.Atenciones	%
Agencias Diputacion	9.720	56,93%
Ayuntamientos	4.468	26,17%
Contribuyente en Web	2.886	16,90%
Total	17.074	



4 PROTECCION DE DATOS PERSONALES

4- LOPD, RGPD-UE y LGT

- Confidencialidad de la Informacion
 - El deber de Sigilo
 - Declaracion de Confidencialidad
- Borran informacion de Conulta de Contribuyentes en los equipos de los Centros Guadalinfos
- Ojo con los Certificados Digitales que se instalen en los equipos de Centros Guadalinfos



5 WEB hacienda.dipalme.org

http://www.dipalme.org



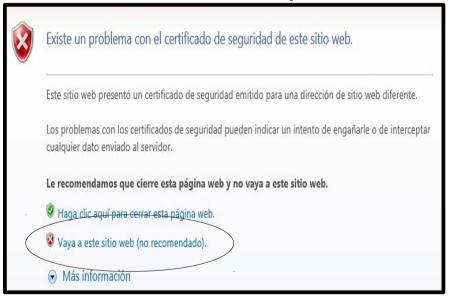
http://hacienda.dipalme.org



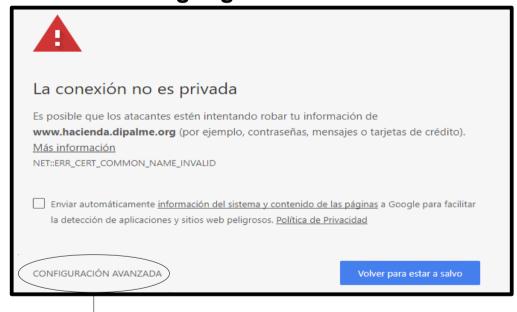
PROBLEMA CUANDO SE ACCEDEN A AGINAS SEGURAS HTTPS://

https://app.dipalme.org/.....

Con Internet Explerer



Con google Chrome



Puede soucionar el problema Instalando los Certificados Raiz de FNMT.

- Web Hacienda
 - Solucionar Problemas
 - Instalar Certificado Raiz FNMT

COULTAR CONFIGURACIÓN AVANZADA

Este servidor no ha podido probar que su dominio es www.hacienda.dipalme.org, su certificado de seguridad procede de *.dipalme.org. Este problema puede deberse a una configuración incorrecta o a que un atacante haya interceptado la conexión.

Acceder a www.hacienda.dipalme.org (sitio no seguro)

PAGINA WEB DE INICIO

Inicio Hacienda Atención al contribuyente Delegación Especial de Hacienda Directorio Delegación De lunes a viernes, de 9 h. a 14 h. Estructura Delegación Normativa Presupuestaria Ordenanzas Provinciales Información de Tesorería 950 211 211 Información Presupuestaria Estadiaticas Económica: Certificación ER-0299/2017 Tambien le atenderemos en cualquiera de nuestras agencias Gestión Tributaria y Recaudación desde 05/06/2017 a 05/06/2020 «Piche aqui para ver nuestra red de agencias». Directorio Gest.Tributaria Red de Agencias del S.A.T. Normativa Tributaria Ordenanzas Municipales Sistema Tributario Local **ACTUALIZA** Anuncios de Subastas COMUNICACIÓN Quejas y Sugerencias **ELECTRÓNICA** Utilidades y calculadora Gestión Catastral Normativa Catastral Referencia Catastral **DOMICILIE SUS RECIBOS** Ponencias de Valores Localice un Inmueble Novedades/Avisos/Noticias Acceda a las Novedades PAGUE SUS RECIBOS CON Memorias del SAT TARJETA DE CRÉDITO Sus tributos a un clic Calendario Tributario Anuncioa de Cobranza Plan de pagos Personal CONSULTAR LA INFORMACION Domicilie sus Recibos Formularios e Impresos DE AVISOS RECIBIDOS EN SMS Oficina Virtual Pago con Tarieta de Crédito Banca Electrónica Entidades Locales SOLICITE EL ENVIO DE Servicios EE.LL **INFORMACION A SU EMAIL** Formularios para EE.LL.

Expedientes Catastrales Intranet Diputación

PAGINA WEB DE INICIO



RED DE AGENCIAS

Red de Agencias del Servicio de Administración Tributaria

Para la Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección del IBI, le encontrarnos, en horario de atención al público (de lunes a vie en alguna de las Agencias que el SAT tiene distribuidas en la propertica de la companya de las Agencias que el SAT tiene distribuidas en la propertica de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya del companya de la companya del company

- Agencia de Almería
- Agencia de Alhama de Almería
- Agencia de Berja
- Agencia de Vícar
- Agencia de Huércal-Overa
- Agencia de Cuevas del Almanzora
- Agencia de Pulpí
- Agencia de Garrucha
- Agencia de Mojácar
- Agencia de Vélez Rubio

Para la Gestión Recaudatoria en vía ejecutiva de los Ingresos Comunidad Autónoma, puede encontrarnos, en horario de ate viernes de 09,00 a 14,00 horas), en la siguiente oficina del SA

Oficina del SAT en Almería

C/ Rambla Alfareros, 30 bajo

04003 Almería

Telf. 950 211 211

Fax: 950 211 133

Municipios que gestiona:

Abla - Abrucena - Alcudia de Monteagud - Benhadux - Benitagla - Benizalón - Castro de Filabres - Enix - Felix - Fiñana - Gérgal - Huércal de Almería - Lucainena de las Torres - Nacimiento - Olula de Castro - Pechina - Rioja - Senés - Sorbas - Tabernas - Tahal - Terque - Tres Villas (Las) - Turrillas - Uleila del Campo - Velefique - Viator.



Como llegar >>>

Departamento de Recaudación Ejecutiva de Otros Entes



FORMULARIOS E IMPRESOS

Impresos y formularios

Instrucciones Modelo 704

¬ Instrucciones Modelo 704

MODELO 704-ALTAS, BAJAS Y VARIACIONES EN EL IAE

n Impreso de comunicación de alta, baja y variacion en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

*R-07 SOLICITUD LIQUIDACION PLUSVALIA - IIVTNU

n Impreso para solicitar liquidacion de Plusvalia en Papel.

*R-07 SOLICITUD LIQUIDACION PLUSVALIA - IIVTNU (CON FIRMA DIGITAL)

Formulario para solicitar liquidacion de Plusvalia con Firma Digital y enviar por Email.

*S-01 SOLICITUD DOMICILIACION

» Impreso solicitar domiciliación de Recibos.

*S-02 SOLICITUD FRACCIONAMIENTO

¬ Formulario para la solicitud de fraccionamiento de deudas en el Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación de Almería

*S-03 SOLICITUD APLAZAMIENTO

¬ Formulario para la solicitud del aplazamiento de deudas en el Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación de Almería

*S-04 MODELO DE AVAL

■ MODELO DE AVAL

*S-05 SOLICITUD BONIFICACIÓN VPO-FN

¬ Impreso para solicitar bonificación en el IBI por acreditar ser vivienda de protección oficial y/o familia numerosa

*S-06 SOLICITUD BONIFICACIÓN EMPRESA CONSTRUCTORA

n Impreso para solicitar bonificación en el IBI por empresas constructoras

*S-07 RECURSO DE REPOSICION

» Impreso para interponer recurso de reposición.

*S-08 RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA LISTA COBRATORIA DE IAE

Impreso para interponer recurso de reposición contra la Lista Cobratoria de IAE.

*S-10 JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA

n Impreso modelo para realizar Justificar la Asistencia al SAT

*S-13 SOLICITUD PLAN DE PAGOS

n Impreso solicitar plan de pagos de recibos

*S-14 DECLARACION JURADA

n Impreso modelo para realizar una Declaracion Jurada

SOLICITUD INSTANCIA GENERAL



ACTUALIZAR DATOS EMAIL Y MOVIL





		Indiquen los siguientes o	datos del recibo para poder actualizar sus da
= 5	DIPUTACION DE ALMERIA - Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación	Contribuyente	27171526Q
1 8	ATUNTAMIENTO DE NOJACAR P0404400B IMPUESTO SOBRE VERICULOS DE TRACCION MEC 2007/ANUAL	E.Emisora	049992
4,71 Euros		Referencia	002188563371
4,71	0004 5°C	Identificación	0011801
= 1	064-0104064-001-B-2007-01 Num. Pijo Recibo: 11695 4,71 Euros	Importe	48,55
n constructions nporte.:	Mod 1 LEmisors Referencia Identificación Importe	(GOMEZ CORTES JUAN
m com-co	(90502) 049992-000695944882-0010701 0000-4,71	Correo electrónico	
	CPPC 90502599 Employ para to Entitled de Catro	Teléfono móvil	

DOMICILIE SUS RECIBOS



Domiciliacion Recibos

Si desea domiciliar sus recibos podrá realizarlo cumplimentando el formulario anexo y entregándolo:

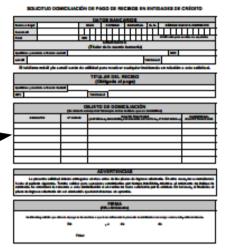


Solicitud de domiciliación

- Personalmente en cualquiera de las oficinas del SAT que se encuentran distribuidas por la provincia de Almería, Red de Agencias del SAT,
- Adjuntándolo como anexo mediante una petición realizada utilizando el siguiente enlace: Enlace para entregar el formulario relleno

ADVERTENCIAS:

La solicitud deberá entregarse un mes antes de los plazos de ingreso voluntario. En otro caso, no se considerará hasta el periodo siguiente. Tendrá validez para sucesivos vencimientos por tiempo indefinido, mientras el ordenante no indique lo contrario. Se entenderá la renuncia a esta domiciliación si un recibo no fuere satisfecho por la entidad. En tal caso, si finalizara el plazo de ingreso voluntario sin ser abonados quedarán incursos en apremio.



	ON DE ALMERÍA ecial de Hacienda	Servicio de Admir	istracion Tributaria	NUEVA - (S-Solicitud Informacion) 01/02/2018
Datos de Identificación o	del Solicitante			
* NIF:	* Apr	ellidos Nombre / Razor		
* Direccion:			Numero:	
*Localidad:		* Cod.Pos	* Provincia:	
Tel.Movil	Otros Telefonos:			
* Email		* Confirme Er	nail	
a Datos sobre la Informaci	ion que se solicita.			
* Tipo de Informacion: RE * Asunto que Solicita:		ebe indicar (Municipio,Padron,Año,P esea la Informacion	eriodo,Numero Reci,Ref.Catastral,Ma	atricula,etc.) de los Recibos que
* Datos de la Solicitud:				
				//
ADJUNTOS- Ficheros y	Documentos			
		No hay Documentos o Ficheros Ad	ljuntos	
		Aceptar Salir	1	

PAGUE SUS RECIBOS CON TARJETA DE CRÉDITO

Pago con Tarjeta de Crédito - TPV

Podrá realizar el pago con TARJETA DE CREDITO por internet utilizando los servicios de TPV electrónica de las Entidades Colaboradoras, para ello deberá disponer de una Tarjeta de Crédito.

Para poder realizar el pago de sus recibos deberá tener en su poder la Carta de Pago enviada por el SAT, y los datos necesarios para realizar el pago son los que aparecen señalados con círculo rojo en el siguiente recibo:



Si no dispone de la Carta de Pago, puede obtener una:

- Llamando a teléfono de atención 950 211 211 y pulsando la opción de Recaudación
- En alguna de la Agencias del SAT en la provincia «Ver la Red de Agencias»
- Solicitando información de los Tributos que desee rellenando el siguiente formulario

<PULSE PARA ACCEDER A PASARELA TPV - PARA PAGO CON TARJETA DE CREDITO>

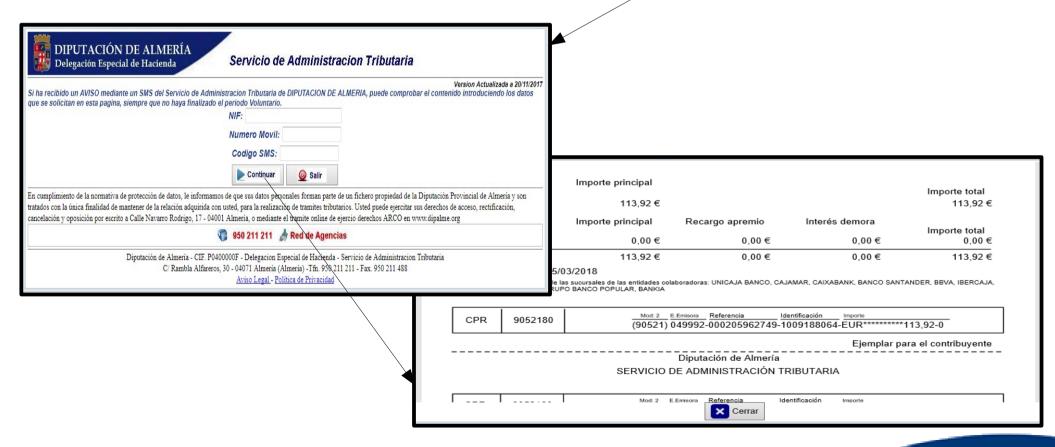


Seleccione método de pago	2 Comprobación autenticación	3 Solicitando Autorización 2 4 Resulta Transaci	do cción
Impo 1	orte: 13,92 €	PAGAR CON TARJETA Nº Tarjeta:	^
Comercio: DIPUTACI	ON DE ALMERIA-SAT (ESPAÑA)	Caducidad:	
Terminal:	343862389-1	Cód. Seguridad:	
Pedido:	00000018265	VISA (
Fecha:	01/02/2018 20:31	CANCELAR	PAGAR
Verified by VISA	MasterCard . SecureCode.	OTRAS FORMAS DE PAGO	A

CONSULTAR AVISOS DE SMS

AVISO-Sr/a XXXXXXXXXX Fin pago voluntario 05/03/2018 de 3 Tributos por importe 113.92. Informese en hacienda.dipalme.org, con codigo: 50475

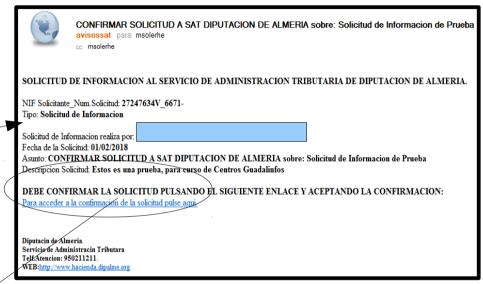
CONSULTAR LA INFORMACION DE AVISOS RECIBIDOS EN SMS



SOLICITE EL ENVIO DE INFORMACION A SU EMAIL

Paso 1:







PASO 2



DAR OPINION- ENCUESTAS

QUEREMOS MEJORAR Y SU OPINIÓN ES IMPORTANTE.

COLABORE REALIZANDO NUESTRAS ENCUESTAS SOBRE LA ATENCIÓN RECIBIDA <PINCHE AQUÍ PARA REALIZAR ENCUESTA>

Realice nuestras encuestas

Queremos mejorar, y para ello su opinión es muy importante, le agradeceríamos que realizase alguna de nuestras encuestas.

Puede opinar con nuestras encuestas sobre la atención recibida:

- En alguna de nuestras Agencias de forma presencial.
- Por teléfono por alguno de nuestros agentes.
- Con una solicitud de Información desde nuestra pagina web.

6 CALENDARIOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE COBRANZA

Calendarios de Pago



Anuncios de Cobranza



6- CALENDARIO DE PAGO

CALENDARIO TRIBUTARIO 2018

ENERO						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
. 1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

FEBRERO							
LU	MA	M	JU	VI	SA	DO	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28					

	MAYO						
LU	MA	М	JU	M	SA	DO	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

MARZO								
LU	LU MA MI JU M SA DO							
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31			

	JUNIO							
LU	MA	М	JU	М	SA	DO		
				1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30			

JULIO								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
						1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31							

	OCTUBRE						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

AGOSTO								
LU	LU MA MI JU VI SA DO							
			2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

NOVIEMBRE							
LU MA MI JU VI SA DO							
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	Z 0	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			

SEPTIEMBRE						
LU	MA	М	JU	И	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

	DICIEMBRE							
LU	MA	М	JU	М	SA	DO		
					1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31								

CALENDARIO TRIBUTARIO DE VOLUNTARIA

	EMISIÓN	CONCEPTO	PERIODO DE COBRO EN VOLUNTARIA	FECHAS LÍMITE ADMISIÓN DE CA	
	2018/01	IVTM Y TASAS	DEL 5 DE ENERO AL 5 DE MARZO	EMISIÓN 2018/01:	11/12
	2018/02	IVTM Y TASAS	DE L 5 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO	EMISIÓN 2018/02:	09/0
	2018/03	IVTM Y TASAS	DEL 20 DE JULIO AL 20 DE NOVIEMBRE	EMISIÓN 2018/03:	22/0
	2018/04	IBI URBANA Y RÚSTICA	DEL 20 DE JULIO AL 20 DE NOVIEMBRE	EMISIÓN 2018/06:	03/0
	2018/05	I.A.E.	DE L 20 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE	EMISIÓN 2019/01:	10/1
١	2018/06	IVTM Y TASAS	DE L 20 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE		

ARGOS

11/12/2017 09/03/2018 22/06/2018 03/09/2018 10/12/2018

6- ANUNCIOS DE COBRANZA

Anuncios de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados los siguientes anuncios de cobranza:



EMISIÓN DE RECIBOS 2018/01

 Periodo de cobro en voluntaria correspondiente a tasas e impuestos (IVTM, Agua y alcantarillado, Basura, Vados, etc).

Desde el 5 de enero hasta el 5 de marzo de 2018.

BOP nº 244, de 22 de diciembre de 2017.

Está previsto que los recibos domiciliados de esta emisión sean cargados en las correspondientes cuentas bancarias los días 9 y 10 de enero de 2018.

<<<Ver Anuncios BOP sobre Periodos de Cobro >>>

7 SOLICITAR INFORMACION (sin certificado digital)

Obtener Información



CONSULTAS

La consulta se formulará mediante escrito dirigido al órgano competente para su contestación, con el contenido que se establezca reglamentariamente.

<<< Ley 58/2003 General Tributaria>>>

<<Ordenanza de Recaudación de la Diputación de Almería. (BOP nº 81, de 2 de mayo de 2017)>>

Si desea formular una Consulta Tributaria podrá realizarla a través de cualquiera de las siguientes formas:

1) Solicitar Información a través de un formulario Web, proporcionando un Email de contacto.

<<< Ir a Formulario Web >>>

2) Obtener información en linea a través de las siguientes opciones Web, proporcionando algún dato que identifique la información que solicita, o utilizando certificado digital que lo identifique.

<<< Ir a opciones para obtener información >>>

3) Cumplimentado el Formulario anexo y una vez impreso, entregándolo en cualquiera de las oficinas que el SAT tiene en la provincia de Almería:

<<< Acceder al Formulario >>>



4) De forma electrónica en la Oficina Virtual de Diputación de Almeria, con tramite de Solicitud General, identificándose con certificado digital o DNI Electrónico

<<Acceder a Oficina Virtual>>

5) De forma presencial en cualquiera de nuestra red de agencias.

<<Ver red de Agencias>>

6) A través de teléfono llamando al numero de atención al contribuyente 950211211

Quejas y Reclamaciones

Los ciudadanos podrán formular a la Administración las Quejas/Sugerencias que estimen pertinentes.

Si desea formular una Queja/Sugerencia podrá realizarla a través de cualquiera de las siguientes formas:

 Accediendo al formulario web (Indicando: En el campo <u>Datos de la solicitud</u>, las circunstancias y antecedentes que considere oportunos; y en el campo <u>Asunto que solicita</u>, la Queja/Sugerencia a formular).

<<< Sígame >>>



2) Cumplimentado el Formulario anexo y una vez impreso, entregándolo en cualquiera de las oficinas que la Diputación tiene en la provincia de Almería:

<<< Acceder al Formulario >>>



OBTENER INFORMACION A TRAVES DE FORMULARIO WEB

Información sobre mis tributos Podrá solicitar información de sus tributos, rellenando un formulario con los datos de los que desea y proporcionando un email, previamente deberá confirmar su dirección de email, y en breve recibirá a su email un enlace para acceder a la información solicitada. Podrá solicitar información sobre: El estado de sus tributos Cartas de Pago Justificantes de Pago

- Domiciliaciones.
 Fraccionamientos
- · Plan de pagos personalizados.
- Embargos.
- Etc.

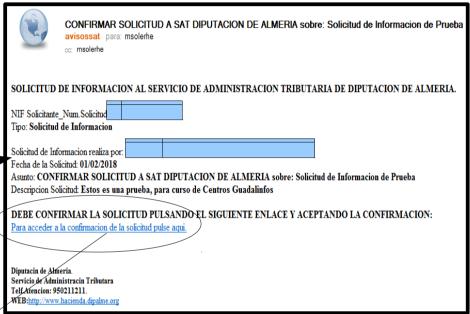
ÉPULSE PARA ACCEDER AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN>



OBTENER INFORMACION A TRAVES DE FORMULARIO WEB

Paso 1:







PASO 2



OBTENER INFORMACION DE LA WEB SIN CERT. DIGITAL

Obtener una Carta de Pago conociendo los datos de un recibo anterior

Validar un Justificante de Pago

Consultar información detallada de Recibos Domiciliados

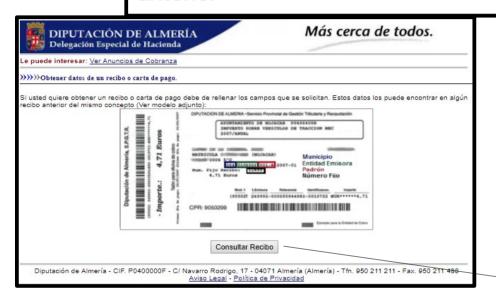
Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de CAJAMAR

Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de UNICAJA

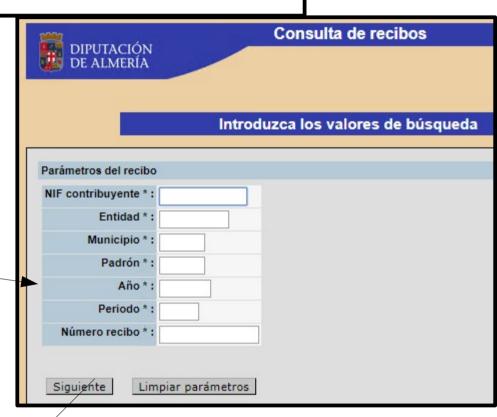
Simulación calculo de Impuesto plusvalía (IVTNU)



Obtener una Carta de Pago conociendo los datos de un recibo anterior



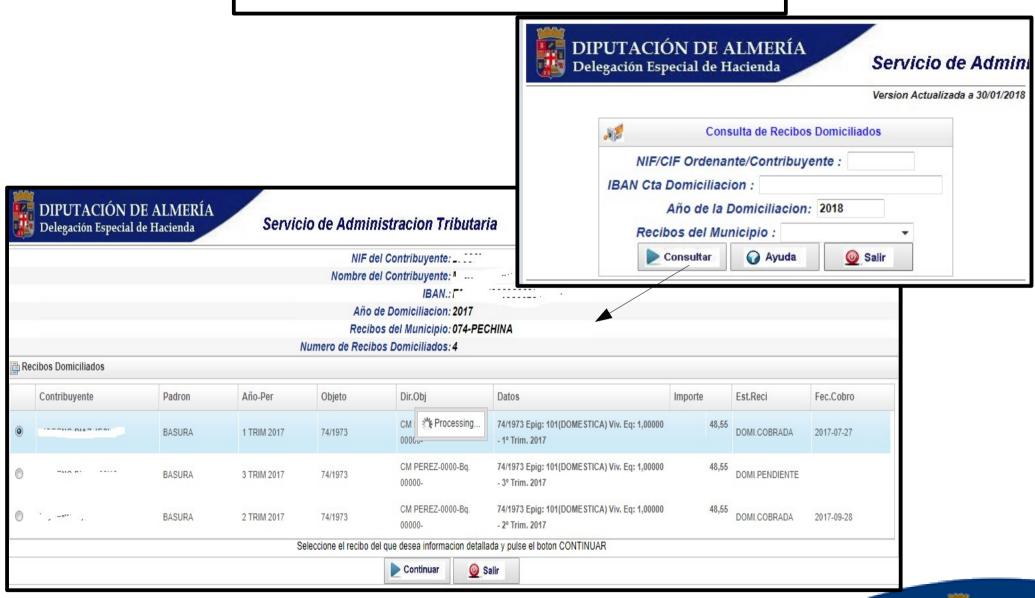




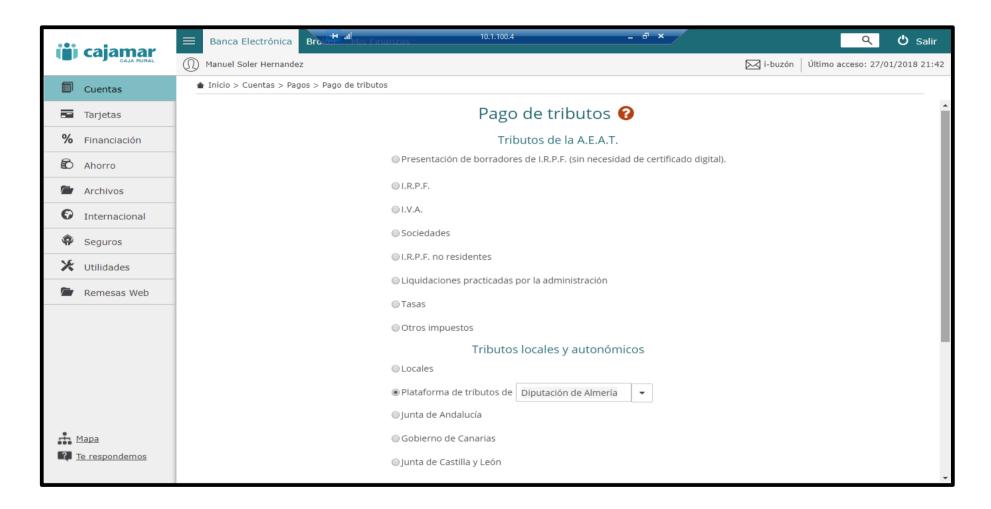
Validar un Justificante de Pago

>> >> >> Formulario para Validar Justificante de Pago
En esta pagina podra comprobar la autentidad de un Justificante de pago emitido en cualquiera de las Agencias del Servicio de Administracion Tributaria de diputacion de Almeria
Para ello debera introducir el Codigo de Comprobacion de Justificante, que aparece en dicho Justificante en la siguiente caja de texto.
Enviar

Consultar información detallada de Recibos Domiciliados



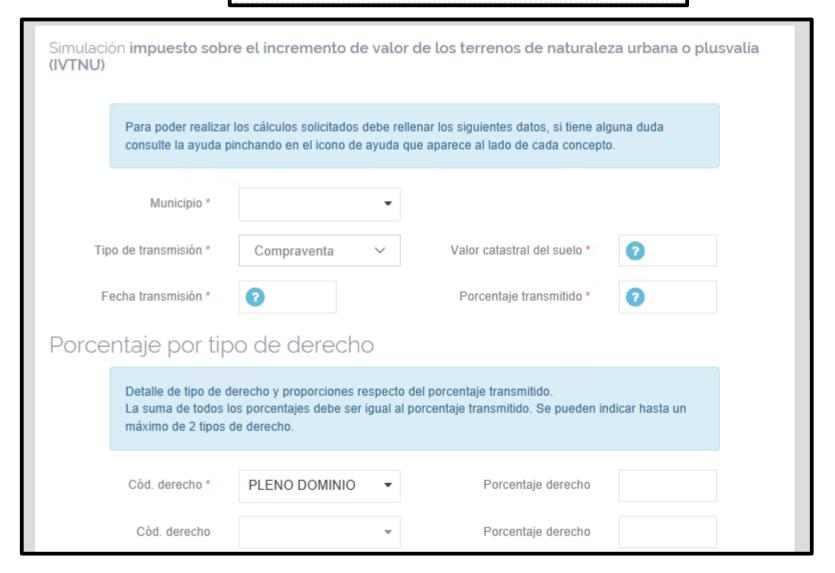
Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de CAJAMAR



Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de UNICAJA



Simulación calculo de Impuesto plusvalía (IVTNU)



APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

FORMAS Y MEDIOS DE PAGO



8- FORMAS DE PAGO

FASE VOLUNTARIA

- Carta de Pago Voluntaria en Entidades Bancarias
- Domiciliacion Bancaria
- Fraccionamiento Adelantado (cuenta 10)
- Fraccionamiento

FASE EJECUTIVA

- Carta Pago Ejecutiva 5%
- Carta Pago Notificacion Apremio 10%
- Carta de Pago en ejecutiva 20% + Int. Demora
- Expedientes Apremio
- Embargo Ctas Ctes.
- Embargo Devoluciones Agencia Tributaria
- Embargo Sueldos y Salarios
- Embargos BI
- Embargos Vehiculos
- Compensacion por Embargos creditos



8- MEDIOS DE PAGO

- Carta de Pago en Entidades Bancarias
- Carta de Pago en Banca Virtual
- Carta de Pago con Tarjeta en TPV Virtual
- Con Certificado Digital por Oficina Virtual



Anuncios de Cobranza, modalidades y lugares de Pago

Domicilie el pago de sus tributos para próximos Periodos de Pago

Realice su plan de pagos personalizado.

Pagar Recibos con Tarjeta de Crédito por TPV Virtual

Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de CAJAMAR

Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de UNICAJA

A través de la Banca Virtual de cualquier Entidad Bancaria Colaboradora

Solicite Fraccionamiento de su recibos pendientes de pago.

Solicite Aplazamiento de su recibos pendientes de pago.

Anuncios de Cobranza, modalidades y lugares de Pago

Modalidades y lugares de pago

A) Sin Certificado Digital o DNI-e:

En cualquiera de las entidades colaboradoras: UNICAJA, CAJAMAR, CAIXABANK, BBVA, IBERCAJA, BANKIA, BANCO SANTANDER, MARE NOSTRUM Y BANCO POPULAR; presentando la carta-recibo correspondiente.

Si es cliente de banca electrónica, de cualquiera de las entidades colaboradoras, puede realizar el pago a través de la oficina virtual siguiendo las instrucciones que podrá encontrar igualmente en nuestra página WEB, y siempre que disponga de la carta-recibo correspondiente.

En la página hacienda.dipalme.org puede pagar con tarjeta de crédito a través de TPV virtual.

Si por cualquier motivo no dispone de la carta-recibo, puede obtenerla en cualquiera de las Agencias del Servicio de Administración Tributaria, o solicitarla a través del correo electrónico hacienda@dipalme.org.

B) Con Certificado Digital o DNI-e:

Descargando la carta-recibo desde nuestra página WEB hacienda.dipalme.org en el enlace Oficina virtual o Recaudación EE.LL.; y pagar directamente mediante la pasarela de pago establecida con las entidades CAJAMAR y UNICAJA.

DOMICILIE SUS RECIBOS



Domiciliacion Recibos

Si desea domiciliar sus recibos podrá realizarlo cumplimentando el formulario anexo y entregándolo:

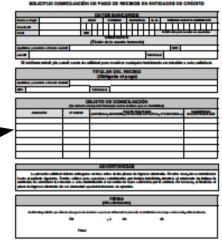


Solicitud de domiciliación

- Personalmente en cualquiera de las oficinas del SAT que se encuentran distribuidas por la provincia de Almería, Red de Agencias del SAT,
- Adjuntándolo como anexo mediante una petición realizada utilizando el siguiente enlace: Enlace para entregar el formulario relleno

ADVERTENCIAS:

La solicitud deberá entregarse un mes antes de los plazos de ingreso voluntario. En otro caso, no se considerará hasta el periodo siguiente. Tendrá validez para sucesivos vencimientos por tiempo indefinido, mientras el ordenante no indique lo contrario. Se entenderá la renuncia a esta domiciliación si un recibo no fuere satisfecho por la entidad. En tal caso, si finalizara el plazo de ingreso voluntario sin ser abonados quedarán incursos en apremio.



	CIÓN DE ALMERÍA Especial de Hacienda	Servicio de Administracion Tributaria	NUEVA - (S-Solicitud Informacion) 01/02/2018
Datos de Identificado	cion del Solicitante		
*NIF:		* Apellidos Nombre / Razor	
* Direccion:		Numero:	
* Localidad:		* Cod.Pos * Provincia:	
Tel.Movil	Otros Telefonos:		
* Email		* Confirme Email	
Datos sobre la Info	rmacion que se solicita.		
* Tipo de Informacion:	RECIBO\$	▼ Debe indicar (Municipio,Padron,Año,Periodo,Numero Reci,Ref.Catastral,M desea la Informacion	atricula,etc.) de los Recibos que
* Asunto que Solicita:			
Datos de la Solicitud:			fi.
ADJUNTOS- Ficher	os y Documentos		
		No hay Documentos o Ficheros Adjuntos	
		☐ Aceptar ☐ Salir	

Realice su plan de pagos personalizado.

Plan de Pagos Personalizados

Se podrá Solicitar el sistema de Plan de Pagos Personalizado para el cobro de cualquier tributo de cobro periódico anual y notificación colectiva que la Diputación recaude para las entidades locales que le tienen delegada la gestión recaudatoria.

Podrán existir tres modalidades de pago:

- a) Pago en dos fracciones: el pago se efectuará en los meses de abril y octubre.
- b) Pago en tres fracciones: el pago se efectuará en los meses de abril, julio y octubre.
- c) Pago en diez fracciones: el pago se efectuará en los meses de febrero a noviembre de cada año.
- Si desea Solicitar su Plan de Pagos Personalizado podrá realizarlo a través de cualquiera de las siguientes formas:
- 1) Cumplimentado el Formulario anexo y una vez impreso, entregándolo en cualquiera de las oficinas que el SAT tiene en la provincia de Almería:



ADVERTENCIAS:

La solicitud deberá entregarse un mes antes de los plazos de ingreso voluntario. En otro caso, no se considerará hasta el periodo siguiente. Tendrá validez para sucesivos vencimientos por tiempo indefinido, mientras el ordenante no indique lo contrario. Se entenderá la renuncia a esta domiciliación si un recibo no fuere satisfecho por la entidad. En tal caso, si finalizara el plazo de ingreso voluntario sin ser abonados quedarán incursos en apremio.

Pagar Recibos con Tarjeta de Crédito por TPV Virtual

Pago con Tarjeta de Crédito - TPV

Podrá realizar el pago con TARJETA DE CREDITO por internet utilizando los servicios de TPV electrónica de las Entidades Colaboradoras, para ello deberá disponer de una Tarjeta de Crédito.

Para poder realizar el pago de sus recibos deberá tener en su poder la **Carta de Pago** enviada por el SAT, y los datos necesarios para realizar el pago son los que aparecen señalados con **círculo rojo** en el siguiente recibo:



Si no dispone de la Carta de Pago, puede obtener una:

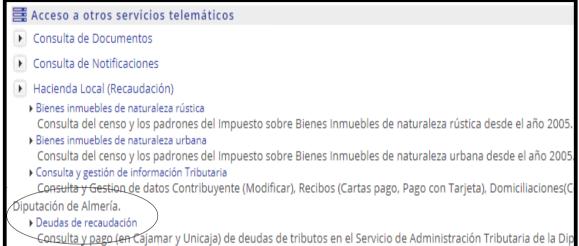
- Llamando a teléfono de atención 950 211 211 y pulsando la opción de Recaudación
- En alguna de la Agencias del SAT en la provincia <Ver la Red de Agencias>
- Solicitando información de los Tributos que desee rellenando el siguiente formulario
 Pulse Aquí>

«PULSE PARA ACCEDER A PASARELA TPV - PARA PAGO CON TARJETA DE



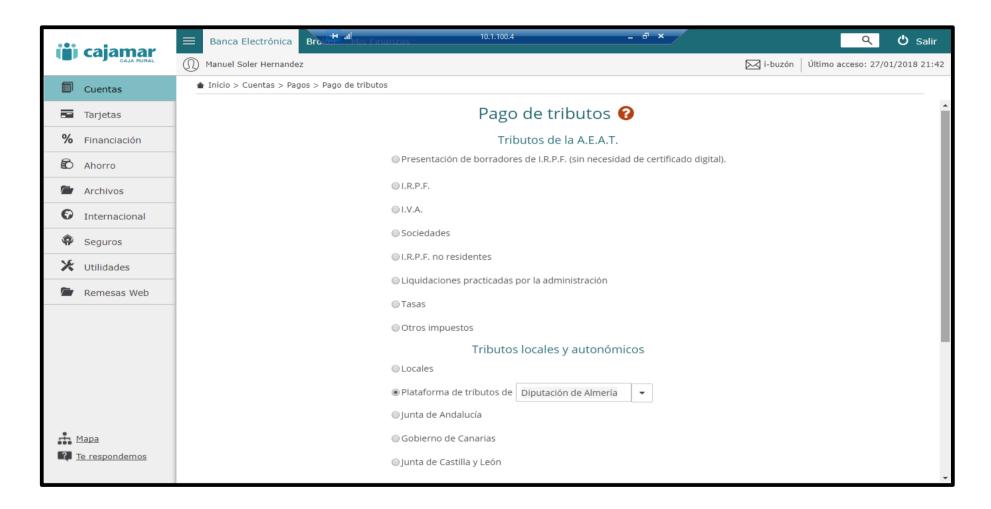
Acceder con Certificado digital o DNI electrónico







Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de CAJAMAR



Consultar y/o Pagar por la Banca Virtual de UNICAJA



A través de la Banca Virtual de cualquier Entidad Bancaria Colaboradora

Banca Electrónica

Podrá realizar el pago por internet utilizando los servicios de banca electrónica de las **Entidades**Colaboradoras, para ello deberá ser cliente de los servicios de banca electrónica, de las mismas.

Para poder realizar el pago de sus recibos deberá tener en su poder la **Carta de Pago** enviada por el SAT, y los datos necesarios para realizar el pago son los que aparecen señalados con **círculo rojo** en el siguiente recibo:



Si no dispone de la Carta de Pago y se trata de una deuda en Periodo Voluntario, podrá solicitarla a través del correo electrónico o ponerse en contacto con el SAT telefónicamente.

Solicitar Carta de Pago

Si se trata del pago de tributos que se encuentren en periodo ejecutivo deberá ponerse en contacto con alguna de las oficinas del SAT.

Entidades Colaboradoras en la Recaudación:



A través de la Banca Virtual de cualquier Entidad Bancaria Colaboradora

UNICAJA

		<u>· · · · · · · · · · · · · · · · · · · </u>			
Recibos e impuestos municipales	PAGO DE RECIBOS E IMPUESTOS MUNICIPALES				
	Mediante este servicio puede realizar el pago de:				
Pagos de recibos e impuestos					
 Pago Autoliquidaciones Modalidad 3 	 Tributos municipales que no tenga domiciliados en cuenta tales como Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), etc. 				
o Ayuntamiento de Almería	 Recibos pertenecientes a empresas privadas como Electricidad, Teléfono, Agua, Gas, etc. 				
Diputación de Granada	Cuenta/Tarjeta de Cargo:	Seleccione Cuenta/Tarjeta ∨			
 Diputación de Almería 	Modalidad de pago:				
 Patronato de Recaudación 	Troubled de pagor				
Provincial de Málaga	Emisora:	Sufijo(*):			
Impuestos estatales	Referencia:				
Presentación telemática de	Identificación:				
Impuestos a la AEAT					
 Consulta de presentación 	Importe:	. EUR			
telemática AEAT	Modalidad Recibo(*):				
 Pago de otros impuestos estatales 	Fecha Límite Pago(*):	/ / / dd/mm/aaaa			
 Solicitud de devolución 	¿Solicitud de domiciliación de pagos	O 6: O No. (-4			
 Consulta del pago de un impuesto 	sucesivos?:	O Si O No (sólo para pagos con cargo en cuenta)			
 Anulación del pago de un impuesto 	(*)Informar sólo en el caso de que aparezcan en la carta de pago.				
•		ACEPTAR			

FRACCIONAMIENTO

	N DE ALMERÍA	DEL PAGO DE DEU (S-2) DE LOS RECIBOS/INTERESA	DAS	
Apellidos y r	nombre o Razón Social		NIF	10
Vía pública			n°	
Bloque	Piso/Puerta	Código Postal	Municipio	12
Provincia		1 2	Tifno	
C-electrónic		n caso de que el interesado/a actúe p	or medio de representante)	
Apellidos y nombre o Razón Social			NIF	
Vía pública			n°	
Bloque	Piso/Puerta	Código Postal	Municipio	
Provincia			Tifno	
C-electrónic	0:			
	A EFECTOS DE NOTIFIC sólo en caso de ser distinto al de	CACIONES el interesado/a o, en su caso, represei	ntante)	
Apellidos y nombre			NIF	
Vía pública	(8)	33	N°	
Bloque	Piso/Puerta	Código Postal	Municipio	

APLAZAMIENTO

•	N DE ALMERÍA	DEL PAGO DE DEU (S-3)	DAS		
INTERESAD	O/A				
Apellidos y n	ombre o Razón Social		1	NIF	
Vía pública	partition of the second	Maria de la compansión de	1740	nº	
Bloque	Piso/Puerta	Código Postal	Mun	icipio	
Provincia	28 T. B. C. C. C. C. C. C.	92 VIII VIII VIII VIII VIII VIII VIII VI	Tlfn	0	
Correo-e:		<u> </u>			
- 0.00 B (0.00 - 10.00 -	TANTE (Cumplimentar sólo el ombre o Razón Social	n caso de que el interesado/a actúe po	or medio de re	NIF	
Apellidos y n	Committee of the Commit	n caso de que el interesado/a actúe po		NIF	
Apellidos y n Vía pública	ombre o Razón Social			NIF nº icipio	
Apellidos y n Vía pública Bloque	ombre o Razón Social		Mun	NIF nº icipio	
Apellidos y n Vía pública Bloque Provincia Correo-e: DOMICILIO ((Cumplimentar s	Piso/Puerta A EFECTOS DE NOTIFIC sólo en caso de ser distinto al de	Código Postal	Mun Tifn	NIF nº icipio o	
Apellidos y n Vía pública Bloque Provincia Correo-e: DOMICILIO (Cumplimentar s Apellidos y n	Piso/Puerta A EFECTOS DE NOTIFIC sólo en caso de ser distinto al de	Código Postal	Mun Tifn ntante)	NIF nº icipio	
Apellidos y n Vía pública Bloque Provincia Correo-e: DOMICILIO ((Cumplimentar s	Piso/Puerta A EFECTOS DE NOTIFIC sólo en caso de ser distinto al de	Código Postal	Mun Tifn ntante)	NIF nº icipio o	

APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

9 OFICINA VIRTUAL (con certificado digital)

Acceder con Certificado digital o DNI electrónico



Anónimo

Entrar

Utilidades

- Información general
- Ayuda oficina virtual
- Requisitos Técnicos
- Verificar C.V.E.
- ✓ Validar firmas



Este proyecte ha sido incentivado por la Consejeria de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucia. ORDEN 23 de Junio de 2008.





Oficina Virtual de la Diputación Provincial de Almería

➡ Bienvenid@ al servicio de administración electrónica

Presente en esta Sede Electrónica solicitudes exclusivamente dirigidas a: Diputación Provincial de Almería

Antes de acceder compruebe en este enlace: ▶ REQUISITOS MÍNIMOS DE CONFIGURACIÓN DE SU ORDENADOR

(DE FORMA TEMPORAL Y MIENTRAS SE REALIZAN TRABAJOS DE ADAPTACIÓN DE LA OFICINA CON OTROS NAVEGADORES, DEBERÁ USAR INTERNET EXPLORER PARA RELLENAR FORMULARIOS PDF, PUDIENDO USAR LOS DEMÁS NAVEGADORES PARA CONSULTAS Y TAREAS QUE NO REQUIERAN RELLENAR FORMULARIOS PDF.)

Dispone de correo electrónico admin-e@dipalme.org y teléfono 950 21 15 00 de asistencia informática referente a esta Oficina Virtual.

Para otra información diríjase al Área correspondiente.

Acceso Ciudadanos y Empresas

Pulse en el botón "Entrar con CERTIFICADO DIGITAL o DNIe" para acceder a la Oficina Virtual

¡ATENCIÓN!: Para acceder y firmar con certificado digital, debe de descargar e instalar en su ordenador la aplicación de la Junta de Andalucía AUTOFIRMA.

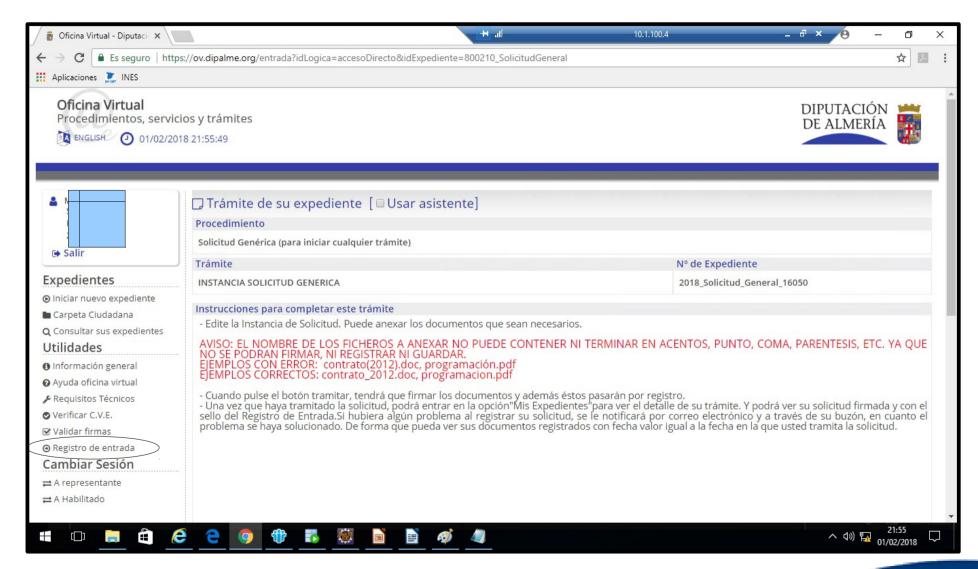


🚣 Instalador AutoFirma para Windows, Linux y Mac

→ Entrar con CERTIFICADO DIGITAL o DNIe

Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

SOLICITUD GENERAL



Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

IBI- RUSTICA



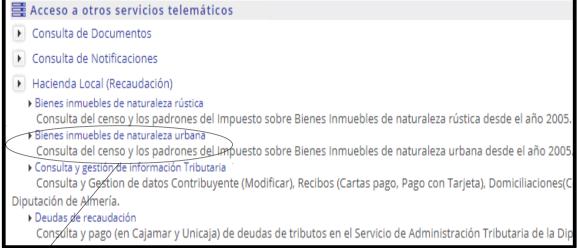




Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

IBI-URBANA



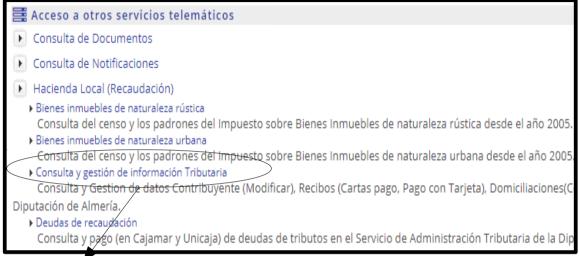




Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

INFORMACION CONTRI.



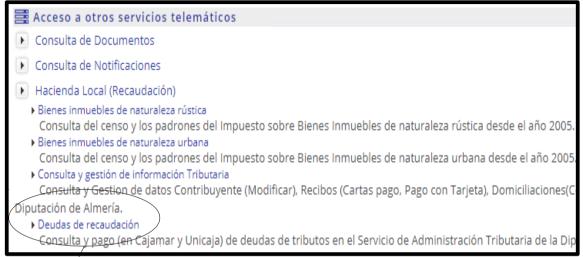


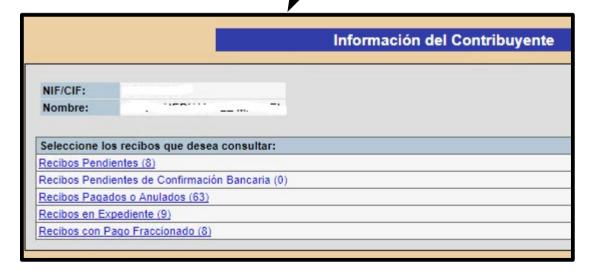


Acceder con Certificado digital o DNI electrónico

CONSULTA RECIBOS







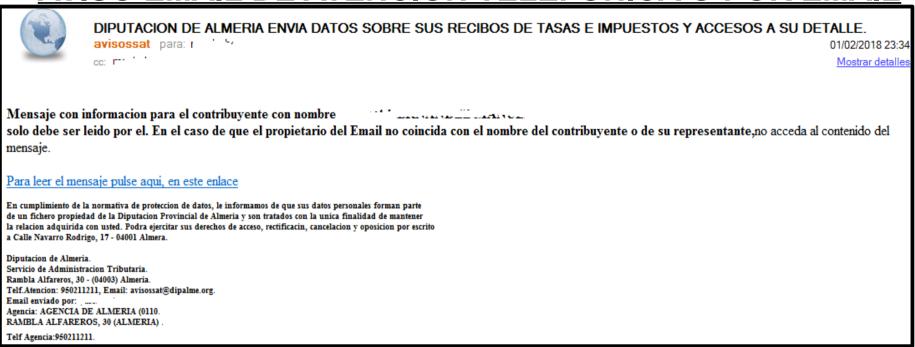
APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

10 AVISOS POR EMAIL

- AVISO EMAIL DE ATENCION TELEFONICA O POR EMAIL
- FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA
- CARGO DE DOMICILIACIONES EN CTAS.CTES
- CARGO DE FRACC.ADELANTADOS EN CTAS.CTES.
- CARGO DE FRACCIONAMIENTOS EN CTAS.CTES.
- AVISO DE NO CUMPLIR CON ENTREGAS EN EXPEDIENTES
- AVISO SOBRE UNA ATENCION REALIZADA POR EMAIL
- AVISO SOLICITANDO ENCUESTA

10- AVISO POR EMAIL

AVISO EMAIL DE ATENCION TELEFONICA O POR EMAIL



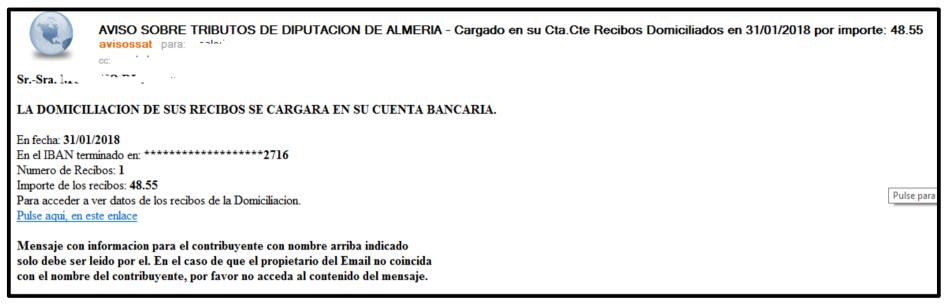


10-AVISO POR EMAIL

AVISO FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA

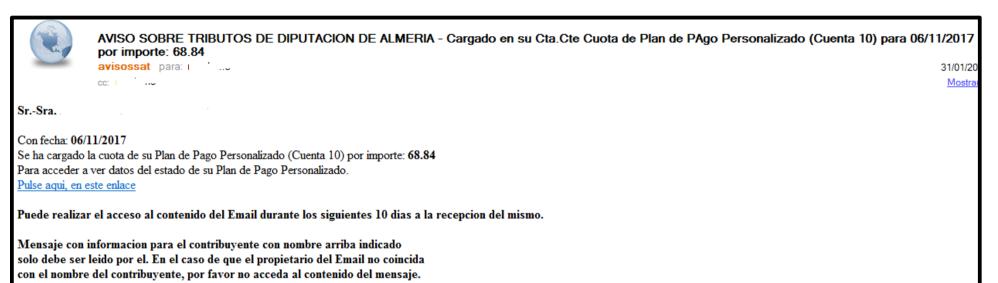
TATIOG I IIA DE I EIRIGDOG DE ITAGO VOLGIVITAIRITA	
AVISO: SOBRE TRIBUTOS DE DIPUTACION DE ALMERIA - Ultimo dia de pago en voluntaria 05/03/2018 de sus recibos, por impo avisossat para: msolerhe	orte: 113.92
SrSra.	
El ultimo dia para pago en voluntaria de sus tasas e impuestos.	
De la emisión: 2018/01 Fecha fin voluntaria: 05/03/2018 Número de Recibos: 3 Importe de los recibos: 113.92 Finalizado dicho plazo, sus recibos se incrementarán en el correspondiente recargo e intereses. Y en caso de no pagar se iniciará procedimiento de embargo.	
Para acceder a generar carta de pago de los recibos. Pulse aqui, en este enlace	
Mensaje con información para el contribuyente con nombre arriba indicado solo debe ser leído por el. En el caso de que el propietario del email no coincida con el contributación de la contributación del email no coincida con el contributación del cont	
Version Actualizada a 06/09/2017 La Informacion que se va a mostrar corresponde a los Recibos en Voluntaria pendientes, gestionados por el Servicio de Administracion Tributaria de DIPUTACION DE ALMERIA, para el contribuyente con el siguiente nombre y email, si usted es el titular de dicho Nombre o Email debe introducir el NIF de titular de los recibos y pulse continuar, y se generara un carta de pago con los datos de dichos recibos que podra pagar en cualquier oficina de las entidades bancaria colaboradoras. En caso contrario le agradeceriamos que nos lo comunicara al numero de telefono del servicio de atencion de que puede acceder a informacion que no se de su titularidad. Nombre Contribuyente:	
Introduzca NIF:	
Continuar	
COMPRUEBE SI LOS DATOS QUE DESEA CONSULTAR SON CORRECTOS	

AVISO CARGO DE DOMICILIACIONES EN CTAS.CTES





AVISO CARGO DE FRACC.ADELANTADOS EN CTAS.CTES.





Servicio de Administracion Tributaria

Version Actualizada a 06/07/2017

La Informacion que se va a mostrar corresponde a un Plan de Pago Personalizado (Cuenta 10) gestionado por el Servicio de Administracion Tributaria de DIPUTACION DE ALMERIA, para el contribuyente con el siguiente nombre y email, si usted es el titular de dicho Nombre o Email, debe introducir el NIF y el IBAN donde esta domiciliado el Plan de Pago Personalizado, para acceder a la informacion. En caso contrario le agradeceriamos que nos lo comunicara al numero de telefono del servicio de atencion de que puede acceder a informacion que no es de su titularidad.

Nombre Contribuyente:

Email

Introduzca NIF:

Introduzca IBAN:

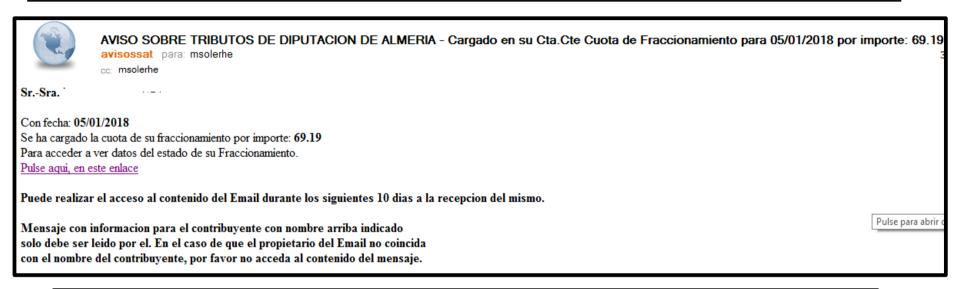
Continuar

Salir

COMPRUEBE SI LOS DATOS QUE DESEA CONSULTAR SON CORRECTOS



AVISO CARGO DE FRACCIONAMIENTOS EN CTAS.CTES.



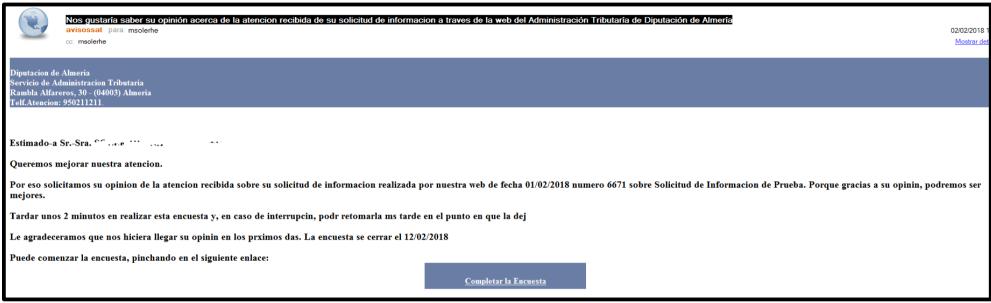


AVISO DE NO CUMPLIR CON ENTREGAS EN EXPEDIENTES

	AVISO SOBRE TRIBUTOS DE DIPUTACION DE ALMERIA - Realizar ingreso de 02-2018 para mantener suspenso el embargo de sus bienes. avisossat para: msolerhe cc: msolerhe						
SrSra.							
LA DEUDA DEL EXPEDIENTE DE EMBARGO 229238 ESTA SIN SALDAR.							
PARA NO EM	BARGAR SUS BIENES, ES NECESARIO QUE REALICE INGRESOS MENSUALES.						
	os del mes: 02-2018 ver datos del expediente y realizar carta de pago de su ingreso mensual. te enlace						
solo debe ser le	nformacion para el contribuyente con nombre arriba indicado eido por el. En el caso de que el propietario del Email no coincida del contribuyente, por favor no acceda al contenido del mensaje.						

*	
Paso 2 de genera	acion de Carta de Pago para no levantar suspension de embargo de sus bienes.
	Nombre Titular :
	NIF/CIF Titular :
	Num.Expediente: 560-2013-52
Saldo : 717,49	9 El Saldo provisional, ya que descuenta Cartas de Pago aun no pagadas.
Generar Carta Pago con Imp	orte : El importe para carta de pago debe ser menor o igual al Saldo y mayor a 50€

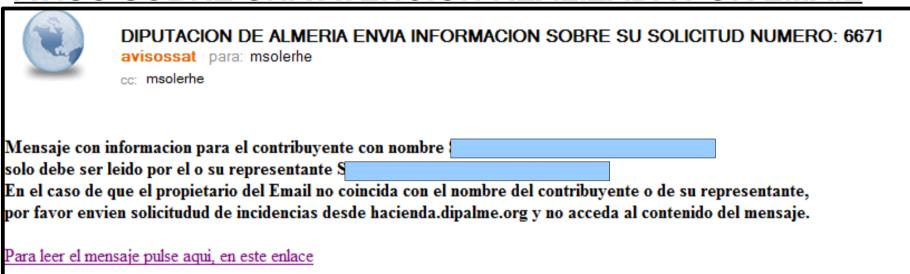
AVISO SOLICITANDO ENCUESTA







<u>AVISO SOBRE UNA ATENCION REALIZADA POR EMAIL</u>





AVISO DE NO CUMPLIR CON ENTREGAS EN EXPEDIENTES

	AVISO SOBRE TRIBUTOS DE DIPUTACION DE ALMERIA - Realizar ingreso de 02-2018 para mantener suspenso el embargo de sus bienes. avisossat para: msolerhe cc: msolerhe						
SrSra.							
LA DEUDA DEL EXPEDIENTE DE EMBARGO 229238 ESTA SIN SALDAR.							
PARA NO EM	BARGAR SUS BIENES, ES NECESARIO QUE REALICE INGRESOS MENSUALES.						
	os del mes: 02-2018 ver datos del expediente y realizar carta de pago de su ingreso mensual. te enlace						
solo debe ser le	nformacion para el contribuyente con nombre arriba indicado eido por el. En el caso de que el propietario del Email no coincida del contribuyente, por favor no acceda al contenido del mensaje.						

*	
Paso 2 de genera	acion de Carta de Pago para no levantar suspension de embargo de sus bienes.
	Nombre Titular :
	NIF/CIF Titular :
	Num.Expediente: 560-2013-52
Saldo : 717,49	9 El Saldo provisional, ya que descuenta Cartas de Pago aun no pagadas.
Generar Carta Pago con Imp	orte : El importe para carta de pago debe ser menor o igual al Saldo y mayor a 50€

APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

11 AVISOS POR SMS

FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA

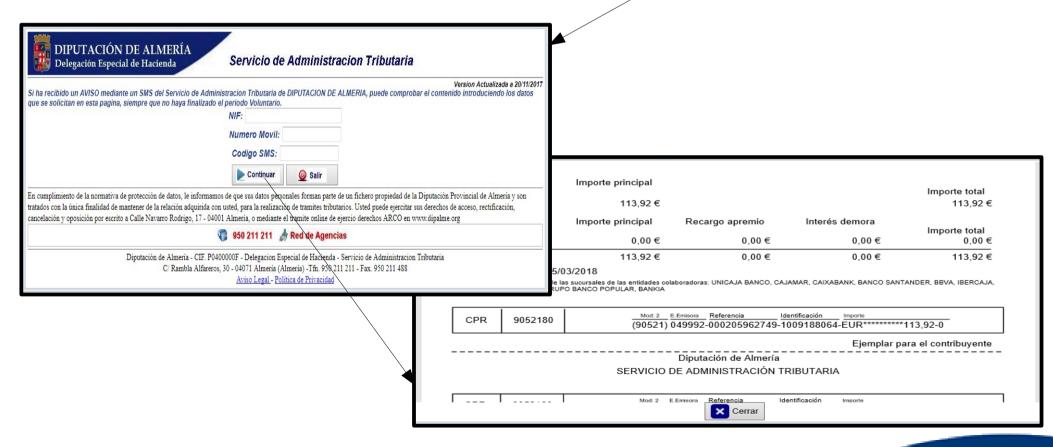


11- AVISO POR SMS

FIN DE PERIODOS DE PAGO VOLUNTARIA

AVISO-Sr/a XXXXXXXXX Fin pago voluntario 05/03/2018 de 3 Tributos por importe 113.92. Informese en hacienda.dipalme.org, con codigo: 50475

CONSULTAR LA INFORMACION DE AVISOS RECIBIDOS EN SMS



APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

ANEXO Delegacion de Competencias

ANEXO – Delegacion de competencias

1	A	В	С	D	E	F	1	Α	В	C	D	E	F
2	MUNICIPIOS Y Entidades	IBI GESTIÓN TRIBUTARIA	IAE: GESTIÓN TRIBUTARIA CENSAL,	IIVTNU: GESTIÓN TRIBUTARIA	RECAUDACIÓ TRIBUTOS Y DE EXCEP		2	MUNICIPIOS Y Entidades	IBI GESTIÓN TRIBUTARIA	IAE: GESTIÓN TRIBUTARIA CENSAL, INSPECCIÓN Y	IIVTNU: GESTIÓN TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN (TODOS LOS TRIBUTOS Y DEMÁS INGRESOS EXCEPTO IAE)	
3			INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN	TRIBUTARIA	Voluntaria	Ejecutiva	3			RECAUDACIÓN	TRIBUTARIA	Voluntaria	Ejecutiva
4	ABLA	SI	SI	NO	SI	SI	44	FELIX	SI	SI	SI	SI	SI
5	ABRUCENA	SI	SI	NO	SI	SI	45	FINES	SI	SI	NO	SI	SI
6	ADRA	NO	NO	NO	NO	NO	46	FIÑANA	SI	SI	NO	SI	SI
7	ALBANCHEZ	SI	SI	SI	SI	SI	47	FONDÓN	SI	SI	NO	SI	SI
8	ALBOLODUY	SI	SI	NO	SI	SI	48	GÁDOR	SI	SI	NO	SI	SI
9	ALBOX	NO	NO	NO	NO	NO	49	LOS GALLARDOS	SI	SI	NO	SI	SI
10	ALCOLEA	SI	SI	SI	SI	SI	50 51	GARRUCHA	SI	SI	NO SI	SI	SI SI
11	ALCÓNTAR ALCUDIA	SI SI	SI SI	NO SI	SI SI	SI SI	52	GÉRGAL HUÉCIJA	SI SI	SI SI	SI SI	SI SI	SI
12	ALCUDIA ALHABIA	SI	SI	SI	SI	SI	53	HUÉRCAL ALMERÍA	SI	SI	SI	SI	SI
14	ALHAMA ALMERÍA	SI	SI	NO NO	SI	SI	54	HUÉRCAL-OVERA	SI	SI	SI	SI	SI
15	ALICÚN	SI	SI	SI	SI	SI	55	ÍLLAR	SI	SI	SI	SI	SI
16	ALMERÍA	NO NO	NO	NO NO	NO NO	NO	56	INSTINCIÓN	SI	SI	SI	SI	SI
17	ALMÓCITA	SI	SI	SI	SI	SI	57	LA MOJONERA	SI	SI	NO	SI	SI
18	ALSODUX	SI	SI	NO	SI	SI	58	LAROYA	SI	SI	SI	SI	SI
19	ANTAS	SI	SI	SI	SI	SI	59	LAUJAR ANDARAX	SI	SI	NO	SI	SI
20	ARBOLEAS	NO	SI	NO	NO	NO	60	LÍJAR	SI	SI	NO	SI	SI
21	ARMUÑA ALMANZORA	NO	SI	SI	NO	SI	61	LUBRÍN	SI	SI	SI	SI	SI
22	BACARES	SI	SI	NO	SI	SI	62	LUCAINENA TORRES	SI	SI	NO	SI	SI
23	BALANEGRA	SI	SI	SI	SI	SI	63	LÚCAR	SI	SI	NO	SI	SI
24	BAYÁRCAL	SI	SI	SI	SI	SI	64	MACAEL	SI	SI	SI	SI	SI
25	BAYARQUE	SI	SI	SI	SI	SI	65	MARÍA	SI	SI	NO	SI	SI
26	BÉDAR	SI	SI	NO	SI	SI	66	MOJÁCAR	SI	SI	NO	SI	SI
27	BEIRES	SI SI	SI SI	SI SI	SI SI	SI SI	67 68	NACIMIENTO NÍJAR	SI NO	SI NO	NO NO	SI NO	SI NO
28 29	BENAHADUX BENITAGLA	SI SI	SI	NO NO	SI SI	SI	69	OHANES	NO SI	NO SI	NO NO	NO SI	NO SI
30	BENITAGLA BENIZALÓN	SI	SI	NO NO	SI	SI	70	OLULA CASTRO	SI	SI	SI	SI	SI
31	BENTARIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	71	OLULA DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	SI
32	BERJA	SI	SI	NO	SI	SI	72	ORIA	SI	SI	SI	SI	SI
33	CANJÁYAR	SI	SI	SI	SI	SI	73	PADULES	SI	SI	SI	SI	SI
34	CANTORIA	SI	SI	NO	SI	SI	74	PARTALOA	SI	SI	NO	SI	SI
35	CARBONERAS	NO	NO	NO	NO	NO	75	PATERNA	SI	SI	NO	SI	SI
36	CASTRO FILABRES	SI	SI	NO	SI	SI	76	PECHINA	SI	SI	SI	SI	SI
37	CÓBDAR	SI	SI	NO	SI	SI	77	PULPÍ	SI	SI	NO	SI	SI
38	CUEVAS ALMANZORA	SI	SI	NO	SI	SI	78	PURCHENA	SI	SI	SI	SI	SI
39	CHERCOS	SI	SI	SI	SI	SI	79	RÁGOL	SI	SI	SI	SI	SI
40	CHIRIVEL	SI	SI	NO	SI	SI	80	RIOJA	SI	SI	SI	SI	SI
41	DALÍAS	SI	SI	NO	SI	SI	81	ROQUETAS DE MAR	NO	NO	NO	NO	NO
42	EL EJIDO	NO	NO	NO	NO	NO	82	STA. CRLIZ MARCHENA	SI	SI	SI	SI	SI
43	ENIX	SI	SI	SI	SI	SI	83	STA. FE MONDUJAR	SI	SI	NO	SI	SI

ANEXO – Delegacion de competencias

-	Α	В	С	D	Е	F	
2	MUNICIPIOS Y Entidades	IBI GESTIÓN TRIBUTARIA	IAE: GESTIÓN TRIBUTARIA CENSAL, INSPECCIÓN Y	IIVTNU: GESTIÓN TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN (TODOS LOS TRIBUTOS Y DEMÁS INGRESOS EXCEPTO IAE)		
3			RECAUDACIÓN	TRIBUTARIA	Voluntaria	Ejecutiva	
84	SENÉS	SI	SI	NO	SI	SI	
85	SERÓN	SI	SI	NO	SI	SI	
86	SIERRO	SI	SI	SI	SI	SI	
87	SOMONTÍN	SI	SI	SI	SI	SI	
88	SORBAS	SI	SI	NO	SI	SI	
89	SUFLÍ	SI	SI	SI	SI	SI	
90	TABERNAS	SI	SI	NO	SI	SI	
91	TABERNO	SI	SI	SI	SI	SI	
92	TAHAL	SI	SI	NO	SI	SI	
93	TERQUE	SI	SI	SI	SI	SI	
94	TÍJOLA	SI	SI	SI	SI	SI	
95	TRES VILLAS, LAS	SI	SI	NO	SI	SI	
96	TURRE	SI	SI	SI	SI	SI	
97	TURRILLAS	SI	SI	NO	SI	SI	
98	ULEILA CAMPO	SI	SI	SI	SI	SI	
99	URRÁCAL	SI	SI	NO	SI	SI	
100	VELEFIQUE	SI	SI	NO	SI	SI	
101	VÉLEZ-BLANCO	SI	SI	NO	SI	SI	
102	VÉLEZ-RUBIO	SI	SI	NO	SI	SI	
103	VERA	NO	NO	NO	NO	NO	
104	VIATOR	SI	SI	SI	SI	SI	
105	VÍCAR	SI	SI	NO	SI	SI	
106	ZURGENA	SI	SI	NO	SI	SI	
107	E.L. FUENTE VICTORIA				SI	SI	
108	TOTAL	901N	IAE	IIVTNU	R. VOLUNTARIA	R. EJECUTIVA	
109		93	95	44	94	95	

APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA GESTION DEL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN CENTROS GUADALINFOS

ANEXO Preguntas frecuentes

ANEXO – Preguntas frecuentes

PREGUNTAS FRECUENTES:

- 1. Numero de Telefono del Servicio de Administracion Tributaria
- 2. Agencias del Servicio de Administracion Tributaria en la Provincia
- 3. Como dejar mi opinion. (Realizar Encuesta)
- 4. ¿Como hacer para que me envien avisos porEmail o por SMS?
- 5. ¿Como relizar una Domiciliacion?
- 6. He recibido un Aviso por SMS. ¿Como puedo consultarlo?
- 7. Calendario de Pago
- 8. ¿Que tributos estan al cobro de mi Municipio? Anuncios de cobranza.
- 9. ¿Como hacer una Queja o Sugerencia?
- 10. Deseo hacer una Reclamacion (iniciar un recurso)
- 11. ¿Puedo con un recibo anterior, obtener un recibo actual?
- 12. Tengo certificado Digital, ¿puedo consultar mis datos?
- 13. Puedo consultar Recibos por Banca Electronica
- 14. Se puede realizar el pago de los tributos en varios plazos
- 15. El recibo lo tengo domiciliado y abonado en cta y me aparece sin pagar
- 16. He pagado el recibo en el Banco y aun me aparece pendiente de pagar
- 17. Puedo solicitar informacion por Email
- 18. ¿Como hacer consultas como monitor de Guadalinfo sobre dudas de estos temas?

ANEXO – Preguntas frecuentes

- Si tengo mi recibo domiciliado, ¿me llega algún tipo de aviso a mi domicilio?
 No, le llegará un SMS o un email advirtiéndole de que se va a cargar su recibo en la cuenta donde está domiciliado.
- ¿Por qué no se me ha enviado la domiciliación este año al banco?

Es posible que sea, sobre todo, por 3 razones:

- -Porque en el año inmediatamente anterior se haya devuelto el recibo por cualquier razón,
- -Porque haya habido algún problema en la domiciliación, en cuyo caso, si es imputable al Servicio de Administración Tributaria, habría que reponer a voluntaria el recibo y volver a domiciliar,
- -Porque el contribuyente haya anulado la domiciliación.
- He comprado una vivienda / vehículo y quiero domiciliar todos los recibos, pero todavía no está a mi nombre.

Debe esperar a que el recibo correspondiente aparezca al nombre correcto. Si domiciliamos el recibo a nombre del antiguo titular, cuando se haga el cambio de este, se pueden borrar las domiciliaciones.

· ¿Qué debo hacer para eliminar una domiciliación?

Debe presentar un escrito indicando que desea eliminar la domiciliación del recibo en cuestión, o bien devolver el recibo, en cuyo caso la domiciliación se anulará para posteriores ejercicios.

También podrá realizarlo a través del teléfono de Atención al Contribuyente 950211211.

- ¿Puedo domiciliar unos recibos que no están a mi nombre en mi cuenta, sin que el titular del recibo figure como titular de la cuenta?
 - Si, no hay problema ninguno.
- ¿Puedo domiciliar una liquidación que se me ha practicado por varios ejercicios de IBI (o cualquier otro concepto)?

No, al ser un recibo no periódico, no se enviará al banco. Podemos solicitar la domiciliación sobre esa liquidación, pero no se enviará al banco hasta que aparezca el recibo de cobro periódico.

Domicilié un recibo pero aún no lo han cargado en cuenta.

Por norma general se envían al banco un mes antes de la fecha fin de voluntaria.

¿Puedo domiciliar una deuda en ejecutiva?

No se pueden domiciliar deudas en ejecutiva.

¿Tengo que aportar alguna documentación para domiciliar?

No es necesario aportar nada para domiciliar, ni copia de DNI ni de la cartilla, simplemente basta con aportar el número de la cuenta corriente.

- I.B.I
- ¿Por qué debo pagar el recibo anual completo si vendí el inmueble este año?.

El periodo impositivo del IBI coincide con el año natural (se emite un recibo por cada año) y se devenga el primer día del período impositivo (1 de enero). Por tanto, el sujeto pasivo (obligado el pago) es el titular de derecho por el que se exige el impuesto el 1 de enero del año correspondiente.







Servicio de Administracion Tributaria

Gracias por vuestra Atencion

Almeria Febrero 2018

Manuel Soler Hernandez msolerhe@dipalme.org